

EDICTO

El Jdo de 1º Ins Civ y Com N° 7 de La Plata, hace saber en autos “CONSORCIO de prop. edif. Catedral Diag. 74 N° 1908 c/ GRIGIONI FISCHMAN Eduardo Daniel y ots. s/ Cobro ejecutivo”, Exp. 103982, que la Martillera Lilian Gladys LEDAIN, col. 6523, tel. 425-2154 ó (15) 506-6057, lilianledain@gmail.com, mediante el sistema de subasta judicial electrónica, procederá a rematar el 100% ad corpus del inmueble con todo lo plantado y edificado, sito en Diagonal 74 N° 1908 P.B. A/Local 7 esq. 14, de la localidad y partido de La Plata. Nom cat Circ I Sec L Mza 852 Pare 1c Subp 7 Polígonos 00-07 y 1-01, Pda 335954, Mat 119670/7 (055). Títulos y deudas en autos. Deuda expensas al 01/08/2018 \$ 296.270,00, mensual \$ 6.466,00. Desocupado, según mandamiento de constatación de fs. 701. BASE \$ 1.167.052,66, Seña 30%. Comenzando el día 18 de octubre de 2018 a partir de las 10 hs. y hasta el día 31 de octubre de 2018 a las 10 hs. Visitas días 04 y 05 de octubre de 2018 de 13 hs. a 14 hs.- Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$ 58.352,63.- Todos los depósitos que se requieran se efectuarán en la Sucursal Tribunales del Bco de la Pcia de Bs. As. en la cuenta de autos n° 2050-027-974.145/5, C.B.U. 0140114727205097414553, CUIT 30-99913926-0.- Comisión de la Martillera 3% c/p con más el 10% aportes previsionales a cargo del comprador. No procede cesión de boleto, estado parcelario, ITI y sellado acta (1,2%) a cargo del adquirente.- Se fija el día 21/11/2018 a las 10:00 hs para la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el adjudicatario munido de todo instrumento que permita su individualización como postor y acreditar el depósito del 30% del precio en concepto de seña. Para poder adquirir la calidad de oferentes deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el RGSJ, con una antelación mínima de tres (3) días al comienzo de la subasta, acompañando el comprobante de depósito de garantía de la oferta.- La Reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas dictada por el Acuerdo 3604, se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Los usuarios registrados -inscriptos para participar de la subasta- quedarán habilitados a pujar de manera electrónica como en el Acuerdo se regula.- Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado (Palacio de Tribunales, 13 e/ 47 y 48) o al RGSJ (45 N° 776) Tel 410-4400 int. 64502. La Plata, 18 de septiembre de 2018.-

J. GUILLERMO OTEGUI

AUXILIAR LEONARDO

El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Judicial y diario El Día de La Plata. La Plata, 18 de septiembre de 2018.-



Buenos Aires
Provincia

Ministerio de Gobierno

Presentación Electrónica

Nro. Registro: 0000024195

A publicar en Boletín

Ofic.	Judic.	Dias	PUBLICACIONES
-	X	3	

Causante: CONS PROP C/GRIGIONI REMATE

Timbrado bancario.		Importe \$.
Fecha	Numero	4231.50
21/09/2018	57567	
		4,231.50

Son pesos: CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN CON CINCUENTA CENTAVOS.-

LA PLATA

Fecha: 21/09/2018

Firma y sello

Agencia: AGENCIA N° 1 LA PLATA

Presentación Electrónica

A partir del 1° de Agosto de 2017 y conforme al artículo 15 de la Ley 14.828, el formato digital reviste carácter oficial y auténtico

ENTRADA
Hora:
25 SET. 2018
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Registro de Sucesos Judiciales Electrónicos

Registro Nro 0000024195

26/9